

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PUEBLA, 7.—BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 cént. Trimestre 1'20.
Año 4'80.
Fuera.—Semestre 3 ptas. un año 6.
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 cént. li-
nea, 4.ª 18.
Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10.
Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en
adelante.
Comunicados.—De 35 cént. línea en
adelante.
Reclamos.—A 25 cént. línea.
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

FARMACIA DE ESCOLAR

Esta casa, agradecida al favor constante que el público le dispensa, cada gustosa compra del mismo las ventajas obtenidas por la compra en grande escala de las más importantes especialidades farmacéuticas, como puede verse por la siguiente lista de precios:

Agua de Looches, botella.	0'85
Id. de Carabaña, id.	0'85
Id. de Vals, id.	1'00
Bolos de Almazán, caja.	5'00
Denticina de Fernández Izquierdo, caja.	3'25
Licor de brea Guyot, frasco.	1'75
Pastillas del Dr. Andren, caja.	15'00
Id. id. id. por 10 cajas.	50'00
Pastillas de brea y regalaz, caja.	5'50
Id. id. id. por 12 cajas.	7'00
Fildoras de Blancard, frasco.	2'00
Salicilatos de bismuto y cerio, caja pequeña.	1'75
Id. id. id. caja grande.	3'00
Sedlitz Chantaud, frasco.	2'50
Vino de peptonas Chapoteaut, botella.	4'50
Id. id. Ortega.	4'25
Zarzaparrilla de Bonell, frasco.	0'70
Id. id. por 12 frascos.	8'40
Zarzaparrilla de Bristol, frasco.	3'50
Id. id. por 12 frascos.	4'20

Despacho de medicamentos esmeradísimo y económico, empleando productos puros y garantizados.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

CHOCOLATES Y CAFES

de la
COMPAÑIA COLONIAL

YAPIÓGA, TES.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20.

F BONIS.—Para la próxima

temporada tenemos construido un inmenso surtido de calzado de varias clases y formas de última novedad, todo en materiales y generos de clase superior, a precios sin competencia posible y seguimos fabricando los encargos a medida, con la especialidad y elegante corte que caracteriza a este antiguo y acreditado establecimiento.

4, Plaza Mayor, 4, Burgos.

Se venden dos tartanas, una

mas ligera que otra, y las dos en buen uso. Para tratar con su dueño, Plaza de Vega, núm. 11, BURGOS.

FELIX DE RIERO.—Esta

casa acaba de recibir un grande y variado surtido de novedades para la próxima estación, tanto en telas para vestidos, vestidos de corte, percales, batistas, visitas, pelerinas y todo el surtido de la presente estación.

No olvidarse que en esta casa se encuentran el mejor y variado surtido de abanicos y sombrillas sin rival.

LA CARBÓNICA.—Fábrica

de bebidas gasosas de FELIPE LOPEZ, LAIN CALVO, 2 y 4.—En este establecimiento se despacha al por mayor y menor toda clase de bebidas gasosas, cervezas de «La Cruz Blanca» de Santander, sidras espumosas y toda clase de Jarabes para refresco.

NOTA.—Especialidad en el Jarabe de Zarzaparrilla por su gusto agradable. Se despacha en botellas de 4 litro a 10 reales una, y haciendo pedidos de consideración se hace rebaja.

Venta de una casa-Colegio.—

Se vende la que ocupan en esta Ciudad de Burgos, calle de Fernan-Gonzalez, núm. 80, las señoras Adorativas con su capilla y demás dependencias, útil para poderse establecer en ella una Comunidad Religiosa. Para su adquisición dirigirse a D. Angel Revilla, Capellan de dichas señoras. Plaza Mayor, núm. 17.

Chocolatería de Baldomero

Quintanilla, Sombrerera, 15, Burgos.—El dueño de este nuevo establecimiento viene trabajando desde hace mucho tiempo este chocolate tan exquisito por su gusto como agradable al paladar, teniendo dedicado al benemérito cuerpo de la Guardia civil y a otras varias corporaciones de esta Capital.

La elaboración, a medida que su consumo va aumentando considerablemente, sigue mejorándose día en día, con lo cual el consumidor lleva en dicho artículo una gran ventaja.

Venid a esta vuestra casa a probar tan excelente suconosco y os convenceréis que es una verdad infalible lo que os anuncia nuestro servidor Baldomero Quintanilla.

Se venden habas superiores

de Carrión y Castro al precio de 34 rs. los 33 kilos. Llana de Añera, núm. 18, almacenes.

Colegio de San Bernardo en

Algorita, puerto de mar, Vizcaya. 1.ª y 2.ª enseñanza, preparación para el comercio, magisterio y carreras especiales; lenguas españolas, francesa, latina e inglesa, dibujo, piano, flauta y violín. Buena temperatura en invierno y verano. Se admiten también alumnos para la temporada de verano para aprovecharse de los baños de mar fríos o calientes. Siempre los alumnos acompañados de profesores.

Afecciones herpéticas y es-

crofulosas de la piel y mucosas.—Baños Sulfurosos-Sódicos de Aramayona a tres horas de Vitoria.—Tratamientos especiales en las enfermedades de la matriz-garganta-narices y oídos.—Hospital de 3 a 9 pesetas.

Vendese baldosa de cemento

Portland, fabricada en Burgos, utilísima para aceras, portales, templos, graneros y pavimentos bajos y húmedos. Dirigirse a Don Angel Tudanca, Fernan-Gonzalez núm. 25.

LAFUENTE.—Grabador y

comerciante, Espolón, 10, Burgos.
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir de las principales fábricas del extranjero un completo y variado surtido de anteojos, quevedos y gemelos de teatro, canchales y marinas y demás objetos similares de óptica, los cuales se hallan provistos de los mejores cristales de roca que hasta el día se conocen. Esta misma casa, teniendo en cuenta lo desprovista que se hallaba esta población de semejante clase de efectos, se encarga de toda clase de composuras en cuanto al ramo se refiere.

TABLA MACHHEMBRADA

En el almacén de maderas de Santiago Díez y Díaz, Fernan-Gonzalez, núm. 7, se vende varias clases de tablas ya preparadas para entarimados. Sus precios arreglados a la cantidad de metros cuadrados que se necesiten.

LA ECONOMICA.—Zapate-

ria, de Gregorio Busto.—Calle del Cid, 7 y 9, Burgos.
En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante y escogido surtido de calzado para caballeros, señoras y niños para la temporada de verano a los precios que a continuación se expresan:

Para caballero.—Bodequines, piel color de novedad, desde 12 pesetas a 15.
Idem zapatos, desde 7'50 a 10.
Para señoras.—Bataes imperiales, de color novedad desde 9 pesetas a 12.

Para niños hay un variado y escogido surtido en toda clase de colores a precios reducidos.
Además se construye toda clase de calzado con cuantos adelantos y nuevas formas se conocen hasta el día.

Cid, números 7 y 9.
Retun lustre, para el calzado de color a 25 cént. caja.

SALUDABLES AGUAS MINERALES

Nanclares Oca (Alava) y Gaviña (Guipúzcoa)
Curan infaliblemente, las afecciones, bicarbonatadas, sódico-calcícas, nitrogenadas de nanclares, el estómago, hígado, aparatos biliar y urinario, mal de piedra, vejiga, albuminuria, poliartritis, reumatismo, gota, diabetes, etc. Venta continua de cajas de botellas 6 grupo de cinco garrafas, a precio fijo, en cualquier estación férrea; Madrid, garrafón, 6 pesetas.—Primer balneario del mundo, abierto 15 de Junio a 30 Septiembre, dirigido Dr. Moreno Zancudo; tiene estación, telegrafo, etc. Curan prodigiosamente las sulfurosas de Gaviña, herpes, escrofulas, erupciones, reumas, garganta, etc., y las ferruginosas de Gaviña, anemia, clonosis, linfatismo, geniturinarias, etc. Venta continua de cajas de botellas: precio fijo, Dr. Daila Alegre; 15 de Junio a 25 Septiembre, Estación Beasain y una hora coche balneario Gaviña; médicos y farmacéuticos tienen tarifa a cada estación férrea. Pedidos, gerente Sociedad balnearia, P. F. Izquierdo, Madrid, plaza, Villa, 4, laboratorio.

Máquinas en venta.—Se vende

una de vapor, caldera horizontal, de fuerza de seis a ocho caballos, y una sierra circular nueva. Dará razón, Florencio Martínez, Progreso, 3.

ALMORRANAS.—Para curar

esta molesta enfermedad no hay nada como el Balsamo de Santa Teresa.—Por antiguas que sean se curan los más de las veces en 18 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento.—Generalmente basta con un solo frasco para curarlas. Más de 20 años de éxito constante lo prueba.—Dos pesetas frasco. Se vende en la farmacia de Liera, Plaza Mayor, 35, Burgos. Pedir en la farmacia, folleto con grabados sobre las almorranas.

BANCO HISPANO COLONIAL

COMISION DE BURGOS.—En virtud del sorteo celebrado el día 1.º del actual de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1889, quedan autorizados mil doscientos Billetes, o sean los siguientes:

Numeros 103.001 al 106.100—143.601 al 143.700—212.301 al 212.400—500.401 al 500.500—539.301 al 539.400—656.401 al 656.500—658.101 al 658.200—659.601 al 659.700—745.801 al 745.900—943.501 al 943.600—996.101 al 996.200 y 1.075.901 a 1.076.000.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados para su gobierno.
Burgos 4 de Junio de 1891.—Isidro Plaza.

ISIDRO PLAZA.—Sucesor de

Martin Plaza é hijo, Comerciante banquero.—Isla, 5, Burgos.—Desde este día se toman en negociación toda clase de cupones, abonando el correspondiente beneficio en los de 4 por 100 Exterior y Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba. Compra y venta de Valores del Estado. Burgos 4 de Junio de 1891.

Rus.—Arte fotográfico.—Rus.

Gran Establecimiento de aparatos y artículos para la Fotografía. El más surtido de España. Cámaras fotográficas de taller y de viaje, aparatos completos de 25 a 1000 pesetas. Objetos de las más acreditadas marcas, obturadores, prisms, cubetas, linternas, escurridores etc. etc. Papeles aluminados y sencillos, al bromuro y al nitrato de plata, al platino, al colodión, cloruro plata (aristotípico), malta, gravura, al carbon etc.

Intenso surtido de tarjetas de todas clases, colores y tamaños.

Catálogo general ilustrado.
Seguido de un extenso Tratado práctico de fotografía, se envía contra una peseta y 10 centimos en sellos de correos.

¡GRAN REVOLUCION FOTOGRAFICA!
PLACAS «MONCKHOVEN» EXTRA-RAPIDAS.
Depósito general en España y sus colonias FERNANDO RUS.
San Pablo 68 y Espalters 10, BARCELONA.

Antigüedades: Francisco de

Goenaga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

SEÑORAS—No confundir al especialista en partos con el rutinario comadrón, ni con la humilde partera. Los conocimientos del médico que se dedica a esta delicada rama de la medicina, se extienden al estado de gestación y parto, así como a vigilar la higiene y salubridad del nuevo ser, y especiales cuidados que reclama la puérpera. De aquí resulta una segunda especialidad en las enfermedades de la mujer, y niños en cuyas dolencias está premiado el

DR. TRAPERO.

SAN JUAN, 21, 2.º

ALBUM FOTOGRAFICO.

Anunciador de las próximas ferias de San Pedro y San Pablo (2.º año de su publicación).—Se reciben anuncios en la imprenta de Fernandez y Santamaría, Nuño Rasura, 2 y 4.—Precios de los anuncios una plana 4 pesetas, media 2'50.

Bálsamo de FERNOLINE, todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso Bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal. Con las fricciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia ya sea facial intercostal ó cática; los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; quemaduras; sabañones y lobanillos, hinchazones dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes. También le prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.—De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos Agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y C., Barcelona.

LA PUREZA.—FABRICA DE CHOCOLATES

AVISO A LAS FAMILIAS.
En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza».

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.
En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, caracas de 7 a 11 reales libra, Guayules, azúcares variados y canchales en rama y molidos, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares, encargándose la casa de buscar chocolate a brazo para hacerlos ó de elaborarlos en máquinas a gusto del comprador.

CAFES
Se tuestan todos los días y se mueven a presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracollito y Puerto-Rico.

OJO
No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

PASTAS PARA SOPA
Se vende a precios de Fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana a 10 pesetas arroba, y ordinaria a 6'25 id. id. Depósito: Paseo de la Flora núm. 12, BURGOS.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma (Salamanca.)

Aqua sulfurada-sódica-bicarbonatada-asuada.
Es una prodigiosa de esta fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las dispepsias (digestiones difíciles), gastralgias (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acedia, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en el herpetismo y escrofulismo y sobre todo en las del aparato respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarras, combatiendo la predisposición a ellos. Se vende en Burgos, Farmacia del Sr. Sainz Valpuesta, Plaza Mayor 45.—Botella de cuartillo y medio, una peseta.—Botella de un cuartillo 75 centimos de peseta.

SAPOLIO

«LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR»

ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA, LA MAS BARATA Y EPICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES
Admirable para limpiar objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón Zinc y Níquel.
Indispensable en el Ejército para limpiar casacas, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.
Sirve para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.
Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos.
Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.
De venta en todas las droguerías.
Unicos agentes en España: Sres. Villanova, Hermanos y C.ª.—Barcelona.
Depositorio en Burgos, D. José Mira.

Obrador de encuadernaciones

y rayados de E. FRANCO, sucesor de J. CALVO, calle de Santander, núm 1, casas nuevas, Burgos.
Se hace toda clase de encuadernaciones y carpetas; se barnizan mapas al bastidor, se hacen rayados; todo con prontitud, esmero y economía.

E. Franco, calle de Santander, 1.—Burgos.

SINFONÍA.

Lo que es hoy, Martinillo, ya sé de qué quiero hablar.
Porque he notado que, en estos días, no haces más que entrar y salir, salir y entrar, y andar de Instituto en Seminario y de Seminario en Escuela, oliendo donde guisan, ó lo que es igual, aunque es muy diferente, viendo cómo se examinan los chicos y qué notas sacan y de qué manga usan los tribunales.

En verdad que, desde el 1.º de este corriente mes, están examinando, en todos los establecimientos docentes, y desde el último viernes en las escuelas municipales.

Y habrás observado lo de todos los años.
Porque aquí estas cosas no cambian, como no sea para empeorar.

Ejercicios de cinco minutos, chicos que responden de cartilla, otros que no responden ni de cartilla ni con intermitencias, algún sobresaliente, mucho bueno, aunque parezca mentira, y varios suspensos.

¡Ah! Y regular número de notables que acaso lleguen algún día a ser verdaderas notabilidades.

Ya sé que tú no estás conforme con esta forma de exámenes, ni con muchas cosas que a la enseñanza pertenecen ó con la enseñanza tienen relación; pero hijo, hasta que lo llames Isasa y seas amigo de Canovas, ponga por ministro, tendrás que aguantar lo que hay y contentarte con lamentarlo.

Más ó menos amargamente.
Y mira; por si acaso, bueno será que pidas al cielo que nadie se meta en arreglos sobre estos asuntos.

Porque una experiencia, larga y tendida, ha dejado plena, plenísimamente demostrado que... peor es menearlo.

El caso es que muchos estudiantes han ganado ya su curso, unos á fuerza de trabajo y apuros, otros con la difícil facilidad del talento, algunos por chiripa, y gracias á Dios que ninguno por recomendaciones, digo yo, porque un ministro liberal prohibió el recomendar y el ser recomendado.

Medida que, si no salvó la enseñanza, la ciencia y hasta la patria, no fué por falta de virtud en ella, sino por sobra de buen humor en nosotros.

En las escuelas municipales no se pierde el tiempo, Martinillo, y no sería malo que

tu asistieras á cualquiera de ellas algún ratillo,

siquiera porque no me tabarrearas tanto y porque emplearas el tiempo con provecho para tu alma.

El Ayuntamiento, justo es decirlo, atiende con bastante soliteza este ramo de enseñanza, así como los profesores desempeñan su espinoso cargo con fé, celo y entusiasmo.

Se ha visto en estos exámenes que esos chiquitines del cartapacio colgado al hombro saben ya más que Lepe, y que están en gramática y en geografía y en aritmética y en otras cosas mejor que yo, y que escriben, también mejor que yo, y acaso mejor que Valera y que Menéndez Pelayo; una inglesa y una cursiva que dan gloria.

Tres primeros premios habia acordado la Comisión del Ayuntamiento que se dieran á los tres mejores alumnos de las escuelas. Uno de un traje completo.

Y los otros dos, de un buen libro cada uno.
Amén de numerosas estampas y medallas que se repartirán entre los que hubieran cumplido sus deberes escolares.

Y excuso decirte que genceñilla menuda ha habido para ganar en justicia todos esos premios y muchos mas que se hubiesen repartido.

Maestros, pues, y alumnos han quedado honrados y satisfechos; y ahora es de suponer que disfrutarán unos días de descanso, para volver luego á la tarea y para volver a ganar, los unos la consideración social y el sueldecillo, y los otros mayor número de conocimientos y condiciones para hacer-se hombres.

Los del Instituto, Seminario y Escuela Normal, esos tendrán más vacaciones, puesto que no volverán á coger los libros hasta el venidero Octubre; si Dios no lo remedia; lapso de tiempo, como dicen los eruditos, más que suficiente para que uno se olvide, no digo del Latín y de la Psicología, sino hasta del padre que le engendró.

Salvos los suspensos, que no están salvos, esto es, que se quedan como decirse suele, yo no sé si honestamente, con el faldo levantado, ó sea con la necesidad de examinarse de nuevo allá en Septiembre y con la precisión de prepararse al efecto por medio del estudio y entre la impaciencia y la incertidumbre consiguientes.

Justo castigo á la holgazanería, Martinillo holgazán.

Aunque, si bien se mira, y sin duda como no hay justicia en la tierra, el que resulta castigado no es el delincuente, sino los pobres padres.

Porque, al chico, aunque suspenso, ya le verás divertirse en el verano, y armar zambras y jaleos, y comer como un sabalión, y dormir á pierna suelta, y así acordarse del borrón de su hoja de estudios como de la camisa que le pusieron para el bautizo. Mientras que los pobres padres llevan en el corazón un disgusto horrible, andan como avergonzados, viven toda la temporada con una intranquilidad y una impaciencia devoradoras, trabajan porque el chico estudie y obre bien, y por último, arrastran el bolsillo, sacan la mosca, y... vamos viviendo.

Pero, en fin: esta es la sociedad. Y como decía el otro, por toda razón: así lo hemos encontrado, conque así lo dejaremos. Y en paz.

Importante al Comercio y á la

Industria de Burgos.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.
Muy Sr. mio y amigo: en el periódico de su digna dirección, núm. 701, leo un artículo con el epígrafe de «Pureza de los aceites» que empieza «Considerándolo muy útil para el comercio reproducidos de un colega...» y considerándolo utilísimo; me atrevo á llamar la atención de el público sobre ciertas inexactitudes que se han cometido al copiar del original y que pudieran ser causa de errores que impidieran obtener el resultado que V., señor Director, se propone; es decir, descubrir adulteraciones en el aceite de olivas; á este objeto se dá como procedimiento operatorio el siguiente:

«En un tubo de ensayo se vierten 10 centilitros del aceite que se trate de analizar, con 5 centilitros de disolución alcohólica de nitrato de plata (disuelto en la proporción de 25 por 100 en alcohol de 96.º)»

No es nuestro ánimo hacer una crítica científica del procedimiento, tan solo nos proponemos hacer ver dos errores que para los que no estén habituados á esta clase de trabajos pueden resultar insuperables.

1.º Se supone que el experimento se ha de efectuar en un tubo de ensayo y este ha de tener la capacidad de 15 centilitros; si el industrial pide al comercio tubos de esta cabida dudamos se los pueda proporcionar.

Indudablemente se ha confundido el volumen (centilitros) con centímetros cúbicos.

2.º La solución del nitrato de plata al 25 por 100 es imposible, pues este sólo se verifica al 20 por 100 en alcohol hirviendo, pero á la temperatura normal necesita 11 veces su peso para disolverse; por lo tanto, el que al seguir la instrucción trate de hacer el ensayo, no le ha de ser posible llenar las condiciones prevenidas.

Por otra parte; el ensayo resultaría algo costoso, económicamente considerado, pues la solución de 15 centilitros de nitrato de plata llevaría unos 10 gramos de esta sal, cuyo coste es algo subido, y se perdería, pues suponemos que no habia de saber obtener la plata para volver á utilizarla en otras operaciones.

Hemos demostrado los inconvenientes de tal procedimiento operatorio; réstanos advertir que esta clase de estudios no suelen estar al alcance de los que no tienen los conocimientos indispensables para poder deducir hechos; por lo que las reacciones que se verifican para los muy versados en esta ciencia; suelen pasar desapercibidos causas de error que hacen muy dudosos los resultados obtenidos.

Además nos permitimos aconsejar al público que proceda con alguna cautela al mezclar líquidos cuya naturaleza y reacciones que se verifican les sea desconocidas, pues pudiera acontecer la formación de algun compuesto explosivo ó tóxico, y no manejado éste con las necesarias precauciones ocurrir algun accidente desgraciado.

Decimos esto, porque á diario vemos en la prensa procedimientos y enseñanzas á nuestro juicio peligrosas: somos como el que más amantes de que los conocimientos se difundan y se procure por medio de la prensa enseñar á todos el medio de ponerse a salvo de los adulteradores de sustancias alimenticias, raza infame de empueradores y enemigos de la Sociedad, pero á este objeto poco ó nada pueden hacer los comerciantes de buena fé sino poseen los conocimientos precisos para la resolución de tan complicados problemas, es preciso que las Autoridades tengan el personal técnico llamado á conocer en estos asuntos de tan vital interés para la higiene, se requiere, en una palabra, que los Ayuntamientos establezcan laboratorios químicos en donde puedan hacerse los referidos estudios: ¿Quiere V., señor Director, prestarme las columnas de su apreciable semanario al objeto de exponer la necesidad y ventajas de que nuestro Municipio proceda á la instalación de un laboratorio químico?

Conocedor de los buenos deseos que siempre que de defender los intereses de nuestros concueños le animan, no dudo de su afirmativa respuesta.—X.

Así es en verdad: puede nuestro comunicante utilizar para este asunto y cuando guste, las columnas de nuestra modesta publicación, admitiéndole siempre y con vivo placer las rectificaciones necesarias en bien del público en general, que es para quien nosotros escribimos.

Para ello—y previa venia de nuestro amigo—indicaremos un medio que acaso diera resultados.

Este este abrir una lista de los vecinos comerciantes ó industriales que están conformes con la instalación del Laboratorio químico municipal.

Si fuera numerosa podría el Ayuntamiento dejar en olvido la petición? En modo alguno, pues no tendría razones en qué apoyarse; tan solo objetaría que carece de los recursos necesarios, pero procuraremos demostrar que esto no es óbice, y que dinero mejor gastado acaso no lo haya, y, en último extremo, si á esto se aferra, desde luego nosotros, aun dadas nuestras pequeñas fuerzas, é interin el Municipio se decide, hemos acordado en obsequio á nuestros abonados lo siguiente, y á contar desde la fecha.

A los comerciantes burgaleses de buena fé que deseen hacernos alguna consulta acerca de la bondad ó falsificación de los géneros que reciben y no tuvieran medios para conocerlos, hemos de decirles que el PAPA-MOSCAS cuenta en su Redacción desde hoy con una persona que con sus modestos conocimientos procurará resolver gratuitamente sus dudas, y el mismo ofrecimiento hacemos á los que las tengan acerca de los productos naturales de su industria, comercio etc.

Ya que el Ayuntamiento tiene abandonado un servicio tan necesario, á pesar de que hace cuatro años consiga en sus presupuestos diferentes cantidades para la instalación del Laboratorio Municipal, se hace preciso que la iniciativa particular procure llenar este vacío, que con justa extrañeza del público, se nota en una población de la importancia de Burgos, aun cuando este periódico, que tuvo el honor de iniciar la idea, lo ha pedido en diferentes ocasiones, con poca fortuna por cierto.

La Cámara de Comercio.

Hemos recibido la «Memoria» de la Cámara de Comercio de Burgos, que los señores D. Manuel Rico y Gil y D. Mariano Rodríguez y Miguel, Presidente y Secretario de dicha Cámara, han tenido la bondad de remitirnos.

En ella hemos visto los cuestiones que ha tratado durante el año pasado, siendo algunas de grande importancia para los intereses mercantiles de la capital y provincia.

La Cámara ha solicitado recursos del Gobierno para su sostenimiento, sin resultado hasta ahora: se mostró conforme con la de Sevilla para elegir un diputado á Cortes por cada agrupación de cinco mil votos de una ó varias Cámaras; trató del debatido asunto del aumento de la omisión de billetes que pretendía el Banco de España contestando al Sr. Fabra lo siguiente:

«Que en opinión de esta Cámara, el proyecto del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, fecha 15 de Abril, garantizaba algo más que hasta entonces lo estaba la circulación fiduciaria y mejoraba también las reservas del Banco, que son el verdadero apoyo de la circulación.

Como el Banco de España distrae constantemente sumas cuantiosas en operaciones con el Tesoro, al cual es justo atienda en la debida proporción, esta Junta consideraba indispensable que en el proyecto de

ley se consignara la cantidad fija que el Banco habria de destinar a sus contrataciones con el Tesoro, por todos los conceptos y bajo todas las formas, de manera tal, que a la industria y al comercio le quedara anejo campo y el Establecimiento citado fuera efectivamente el Banco Nacional, y no casa de préstamos del Ministerio de Hacienda.

De esta suerte podría el Banco de España ampliar con cantidades respetables las listas de crédito, hoy limitadísimas, extendiendo su acción hasta el mas humilde industrial, y ser el apoyo permanente de todo comercio de buena fé, honrado y laborioso.

A lo mucho que el Banco dificulta y limita los créditos particulares, por atender con preferencia los del Tesoro, se debe el mal resultado que se observa en algunas de sus sucursales.

Que sea algo más arriesgado, aun cuando exija sanas garantías, pues todo comerciante y más un Establecimiento de esta índole, debe afrontar la batalla de los negocios, en la que es natural que a las victorias suceda alguna pérdida.

Además el Banco debería hacer el aumento de sus reservas en buena moneda, excluyendo la calderilla que hoy figura en la misma suma que el oro, la plata y las barras de ambos metales.

Justo es que el Banco acuda a las angustias del Tesoro, pero no en tales proporciones que por ello olvide que el objeto primordial de su existencia es auxiliar al comercio y la industria para que adquieran cada día mayor desarrollo y sirvan de sólida base a la nación.

Se ocupó asimismo largamente, y con el mayor interés del importante asunto del Ferrocarril del Meridiano, con el tino que ya conocen nuestros lectores, no perdiendo de vista en la actualidad cuestión tan valiosa, y dirigiendo todos sus esfuerzos a conseguir la pronta realización de la idea.

Y, por último, el vocal de la Cámara Sr. Redondo, presentó una razonadísima exposición, que fué elevada al ministro de Hacienda en solicitud de la pronta modificación del impuesto sobre los alcoholes, demostrando con datos y cifras irrecusables que lo elevado de la tarifa perjudica notablemente al comercio y hace disminuir los ingresos de los consumos.

Las atinadas observaciones del Sr. Redondo han motivado un atento oficio de la Dirección general de contribuciones indirectas, en el que se anuncia que, al tratar de la redacción del Reglamento definitivo del impuesto, se tendrán muy en cuenta los extremos que trata la exposición de esta Cámara, lo que prueba la importancia del escrito aludido, y lo que vale la poderosa iniciativa de los individuos de la Cámara burgalesa, a la que felicitamos por su celo.

Excursionistas.

Segun estaba anunciado, el miércoles llegaron los representantes de la Asociación Pirenaica, pertenecientes a la Academia Franco-hispano-portuguesa.

Una comisión del Ayuntamiento esperaba a los viajeros en la estación, los cuales fueron conducidos a la fonda del Norte, y al día siguiente a las ocho de la mañana dió comienzo la visita de los monumentos artísticos e históricos de nuestra querida ciudad, empezando por la suntuosa Catedral, iglesia de San Nicolás, calles antiguas de Fernan-Gonzalez y adyacentes, solar del Cid, Arco de San Esteban y San Martín, murallas y museo arqueológico.

Pasaron despues los viajeros y comisionados a ver las casas Consistoriales y los restos del Cid, que inspiraban a todos profundo respeto y extraordinaria curiosidad, pero un señor se habia llevado la llave el día anterior, y la urna permaneció cerrada sin que fuera posible hallar al referido señor ni satisfacer, por lo tanto, los justos deseos de los visitantes.

Para mitigar de algun modo la pena producida por este contratiempo, el señor Ortega les hizo entrega en aquel momento de un magnífico album de fotografías de la ciudad con esta leyenda en letras doradas sobre las tapas: «El Ayuntamiento de Burgos a la Asociación Pirenaica. Junio de 1891.»

Mediatamente marchó la comitiva a la Cartuja de Miraflores, y en la hermosa posesión del Sr. Igon fué servido un excelente almuerzo, en donde abundaron las mas deliciosas viandas y los vinos mas exquisitos. No es preciso decir que la animación mas cordial reinó durante el banquete y que a la hora del Champagne se pronunciaron brindis por la felicidad de España y Francia. El Sr. Ortega, que no cesó un momento en sus atenciones con los viajeros, saludó a todos en correcto francés en nombre de la ciudad, y el Sr. Fernandez Izquierdo en representación de la comisión nombrada por el Ayuntamiento. En un último y sentido discurso del Sr. Presidente de la Academia, dió las gracias por las atenciones de que eran objeto, y concedió el título de Académicos correspondientes a los individuos de la comisión y directores de la prensa local.

Despues de visitar la Cartuja de Miraflores, la comitiva se trasladó al Real Monasterio de las Huelgas, y previa la autorización concedida por nuestro virtuoso Prelado, penetraron en la clausura, pudiendo de ese modo admirar los tesoros artísticos que encierra aquel admirable monumento.

Los excursionistas se trasladaron despues al Instituto provincial que fué visitado detenidamente y desde allí marcharon a recorrer las afueras y arrabales de la ciudad, terminando la jornada con la visita a la plaza de toros, que les pareció immejorable y dió motivo a que expusieran sus opiniones sobre la fiesta nacional, todas favorables y entusiastas hacia el espectáculo taurino, del cual se complacian en recordar las suertes principales con cierto ardimiento propio de un antiguo abonado de la plaza de Madrid.

El viernes visitaron las iglesias de San Gil y San Lesmes, Casa de Miranda, Salón de Recreo, Cuartel de Artillería y dieron un banquete a sus acompañantes, brindando tres de los excursionistas y los señores Ortega, Izquierdo, Salvá y Albarellos.

Instrucción pública

Sesión del día 30 de Mayo de 1891.

Abiórtala bajo la presidencia del vocal más

caracterizado, se leyó el acta de la anterior quedando aprobada.

—Seguidamente se formularon por la Junta provincial los acuerdos siguientes:

—En conformidad con el dictamen del Sr. Inspector de primera enseñanza, aprobar varios presupuestos del material de escuelas, con el inventario y lista de obras señaladas de texto por el Gobierno de S. M.

—Oficiar al alcalde de la Junta de Oteo, para que en conformidad con las prescripciones de la R. O. de 23 de Abril de 1864, se nombre un suplente por la Junta local, para que durante la enfermedad del maestro de Návagos, D. Ciriaco de la Peña, le sustituya en sus funciones.

—Que se unan a sus respectivos expedientes, las actas de posesión del maestro propietario de Castrillo de la Vega, D. Ciriaco Mediavilla y de la maestra interina de la escuela del barrio de Vega de esta capital, doña Isabel Alvarez.

—Remitir al Sr. Presidente de la Junta provincial de Madrid el recibo suscrito por la maestra doña Carolina Gallego, electa para la escuela de Colmenarejo y que reclama en su comunicación fecha 26 del corriente mes.

—Haciendo uso de las atribuciones que a las Juntas provinciales, otorga la regla 7.ª de la R. O. de 23 de Abril de 1864, conceder quince días de licencia a la maestra doña Telesfora Garcia, propietaria de la escuela de Treviño, para que pueda atender al restablecimiento de su salud y aprobando que durante la ausencia la supla doña Caya Montoya.

—Que al informar los presupuestos municipales para el próximo ejercicio económico de los Ayuntamientos de Arandilla y Alfoz de Bricia, se tengan en cuenta las reclamaciones formuladas por los maestros D. Bernabé Hernandez y D. Esteban Bueno en sus comunicaciones, fechas 22 y 25 del corriente mes.

—Oficiar al alcalde de Hormazas, para que durante la Junta local nombre un suplente que sustituya al maestro del barrio de La Parte, D. Eusebio del Rio, en el ejercicio de sus funciones durante la enfermedad que padece.

—Que se esté a lo acordado, respecto a los exámenes celebrados con buenos resultados para la enseñanza en las escuelas públicas de Villavedón, Rioparaiso, Palazuelos de Barbadillo del Pez.

—Indicar al habilitado D. Feliciano del Pecho, que por el Rectorado se ha concedido prórroga a la licencia que venia disfrutando la maestra de la escuela de párvulos de Gumiel de Izan, doña Candelas Gonzalez.

—Oficiar al alcalde de Canicosa, para que facilite a la maestra doña Josefa Peña los documentos que necesita para hacer efectivos sus haberes del habilitado; y al de Villamayor de los Montes para que firme y selle autorizando en forma legal la certificación y recibo del material que con el mismo objeto precisa la maestra doña Gregoria Martinez.

—Volver a indicar al Sr. Millan de Lara para que sin demora se hagan las obras de ensanche y reparación en el local-escuela.

—Oficiar al de Grisaleña, para que presente los presupuestos del material correspondientes al ejercicio económico venidero, para que por la Junta local se examine el informe que prescribe la R. O. de 12 de Enero de 1872.

—Que se unan a los expedientes de su referencia, los documentos remitidos por los alcaldes de Presneda de la Sierra, Peral de Arlanza y Arenillas de Villadiego, con fechas 21, 23 y 24 del mes corriente.

—Aprobar el nombramiento de maestro accidental hecho por la Junta de Moncalvillo, a favor de D. Tomás Sanz, y se dé traslado de este acuerdo al habilitado del partido y al interesado para los efectos oportunos.

—Que igualmente sea aprobado el nombramiento de maestro accidental hecho por la Junta local de Castrillo Matajudíos a favor de D. Luciano Alonso Cabezon.

—La junta acordó que con la diligencia de compulsar se remitan a la Junta central de derechos pasivos del magisterio público, los expedientes de claificación de los maestros jubilados de Palacios de la Sierra y la Revilla, Sres. D. José Martinez Lopez y don Antonio Gonzalo, para los fines que se indican en la ley de 16 de Julio y Reglamento de 25 de Noviembre de 1887.

—En conformidad con el dictamen de la Comisión del personal se acordó remitir al Rectorado el expediente de concurso único anunciando en el B. O. del día 21 de Abril último, para los efectos prevenidos en el art. 182 de la ley de 9 de Septiembre de 1887 y regla 5.ª de la R. O. de 20 de Agosto de 1885, y se levantó la sesión.

—Han terminado en la Universidad de Valladolid los ejercicios de oposiciones a escuelas de niños y niñas para mejora de sueldo, habiendo sido aprobados por unanimidad, y por consecuencia tienen derecho a las escuelas que sirven y demás de la categoría de oposición, los Profesores y Profesoras que seguidamente se expresan, con los nombres en que ejercen:

Maestros.—D. Antonio Berasategui —Lezo (Guipuzcoa); D. Luis Marañón Pineda. Baños de Valdearados (Burgos); D. Isidro Garcia.—Fuentenebro (id.); D. Santos Alonso.—Pedrosa del Rey (Valladolid); D. Francisco Muñoz —Quintanilla de Abajo (idem); D. José Solache.—Esguevillas (id.); D. Ramón Bahón.—Colindres (Santander); D. Manuel Pardo.—Castañeda (id.).—Maestras.—Doña Isidora Muñoz.—Colindres (Santander) doña Rosalía Ruiz.—Castañeda (id.); doña Emilia Manero.—Baños de Valdearados (Burgos); doña Fernanda Traspaderne.—La Aguilera (id.); doña Rufa Carrasco.—Fuentenebro (id.); doña Eugenia Lopez.—Pedrosa del Rey (Valladolid); doña Dominga Vazquez.—Esguevillas (id.); doña Maria del Pilar Apecechea.—Isastor (Vizcaya).

Sesiones extraordinarias de la Diputación provincial.

El martes, día catorce, comenzaron las sesiones con asistencia de los Sres. Medina, Casado, Rlova, Cuadros, Arquigala, Huidobro, Barbadillo, Chico, Alfaro, Martinez, La Morena, Cecilia, Plaza, Villanueva, Yarto, Gutierrez y Gallo.

Sobre si este último señor habia de contarse ó no entre los señores diputados, se armó una bronca regular, que afortunadamente no se reprodujo en la sesión del miércoles.

En esta se aprobó el dictamen de la comisión de los nuevos diputados Sres. Pineda y Arnaiz; se enteró con agrado de los acuerdos de la Diputación de Segovia respecto del ferrocarril de esa ciudad a Aranda; se acordó que los Ayuntamientos que tienen atrasos antes de 1883 instruyan, en el término de cuatro meses, los expedientes de responsabilidad; que se diera un voto de gracias al diputado a Cortes Sr. Aparicio por haber contribuido con sus gestiones a que el Estado satisfaga el importe del arriendo de la oficina del gobierno y habitaciones del Gobernador.

Y por último, se acordó que se colocasen tres estaciones telefónicas; una en las oficinas de la Diputación, otra en el Hospicio provincial y otra en el Colegio de sordomudos. El Sr. Cuadros logró con una sola enmienda, la economía de seis estaciones que proponia la comisión.

Remitido.

Sr. de PAPA-MOSCAS.

Burgos 5 de Junio de 1891.

Mi respetable convecino: Ya sabe usted que su colega el *Diario de Burgos* abrió en sus columnas una Sección de cocina, pero faltó a lo mejor el cocinero y hubo de suspender la comida, no sin reclamar al desagraviado doméstico.

Ocasión fué aquella en que yo pude encontrar colocación, pero le confesaré, sin que sea lisonja, que prefiero la cocina de V. por lo agradable y variada, sin que ceda en sustancia a ninguna otra. Ya sé que tiene V. algun parecido con el famoso Juan Palomo, pero creo que aceptará V. mis servicios en esta ocasión a modo de prueba, por lo cual le remito la adjunta receta.

De V. con toda consideración afmo. S. S. Q. B. S. M.

LIS EL JOVEN.

COCINA BURGALESA.

Sabios a la primavera.

¡Oh muy mas noble y muy leal ciudad de Burgos, cuna de reyes y demás gloriosos lemas que ostentas en tu escudo! Hora fué de que te vieses honrada cual merece serlo la noble patria del Cid, y ya que tus hijos, hijastros é hijos políticos te dejamos vivir casi ignorada en este mundo, vengan gentes de lenguas tierras para ensalzarte y elevarte, artística y científicamente.

Y no es floja la suerte que ha logrado esta ciudad en la última semana. Como que hemos tenido en nuestro seno, vamos a decir, unos cuantos sabios que lumbreras deben ser de mas luz que los nuevos faroles de la Plaza Mayor. Y además de sabios son extranjeros de nación, lo cual es el colmo de la sabiduría.

Nada menos que los representantes de la ASOCIACION PIRENAICA, en la cual se ha refundido recientemente la Academia franco-hispano-portuguesa.

Y el vecindario sin apercibirse. ¡Pues es un grano de anís! Una Academia de tres naciones, con sus distintas lenguas, por supuesto, y que se ha fundido ó fusionado, incluso los miembros, en aquella cordillera!

¡Qué elevación, señores! Francia, España y Portugal, fundidas y colocadas en el monte *Maladeta* ó en cualquiera otro pico del Pirineo. ¡Con cuánta envidia mirarán Martinez Campos y Cánovas la altura de esta institución!

Siento no poder decir a ustedes los nombres de los ilustres viajeros, que llama *La Brújula*... y se queda corta. Todos ellos son *monsiures*, pero los nombres no pude tenerlos por culpa de esta picaresca memoria.

La historia del viaje es interesante; parece una novela de Julio Verne con aventuras.

Los representantes de aquella región casi celeste dignaron fijar sus ojos en esta humilde meseta, y cádate que hace no se cuanto tiempo envían un mensaje a nuestro padre municipal, anunciando la próxima venida de los sabios, que quizás sean tambien magos. Solo faltó la estrella con rabo y nos hubiera parecido estar en Belen.

¡Qué habíamos de hacer con tan buena nueva! Se buscó lo mejorcito de la casa y aún de fuera de ella en el género *similia*; pero como íbamos a tener en Burgos sabios de la *magnitud* de los otros? Sin embargo, bueno es que les acompañaran los nuestros y acaso pudieran aprender algo.

El primer paso estaba dado; anda, anda, ¡y qué reservadito y qué activo es nuestro Excelentísimo! En poco más de un mes ha preparado todo hasta en los menores detalles.

En fin, que la corporación merece todos nuestros plácemes, porque ha puesto el pabellón de nuestra hospitalidad casi a igual altura que el pico *Maladeta*.

A buen seguro que los sabios errantes habrán salido de Burgos haciéndose de nosotros todas las lenguas y dialectos de su Academia.

Lástima es que solo hayan estado un par de días. Esto respecto a nosotros, que hubiéramos llegado a conocerles; porque en cuanto ellos les habrá sobrado tiempo. Como que un sábio extranjero hace más en una hora que cualquiera de nosotros en una semana. Llega a la plaza del Arzobispo y apenas va la puerta de la Catedral, sabe todo lo que hay en el interior lo mismo que si lo hubiera examinado diez años. ¡Vaya V. despues a contarle historias ni a detenerle ante lo que V. cree bellezas artísticas! ¡Como si no trajera él en el bolsillo *Gala* y en la cabeza todo lo que puede tenerse!

Por supuesto que no se delató el primer día entero a contemplar antiguallas; una buena parte se empleó en cumplir esa obligación que diariamente impone el estómago hasta en los mismos sabios. Hubo el correspondiente banquete, porque donde no hay herina...

¡Detalle poético! Uno de los sabios venia recién casadito; también los hijos de Minería están sujetos a las asechanzas de Cupido. Claro es que el sábio en cuestión mataba dos pájaros de una pedrada, porque no es incompatible la luna de miel con un viaje artístico. ¡Lo que tiene ser sabio! Un igno-

rante hubiera preferido viajar solo con su adorada mitad.

Yo bien creo que quedamos obligados a devolverles la visita y para entonces tengo ya mi proyecto. Cuando trate de casarme, organizaré con un mes de anticipación una Sociedad de sabios entre los que me contará, modestia aparte. Como es muy interesante la cuestión de nombre, se llamará *Sociedad de sabios exploradores de Maladeta* con lo cual conseguimos cierto sabor árabe. Despues de esto, aviso mi viaje a varias ciudades francesas y emprendo la marcha con mi mujer y demás sabios.

Conque ánimo, niñas. ¡Cuál de vosotras se decide a aceptar mi proposición, mi mano y lo demás?

El viaje promete ser delicioso, y gobernadores, alcaldes y demás autoridades de aquellos países han de rivalizar en obsequiarnos cual nos merecemos. Ya quisiera Cánovas haber podido proporcionar una excursión igual a su noble esposa.

LIS EL JOVEN.

Campanadas.

Se quejan las gentes aficionadas de que en Burgos se va haciendo imposible el sostenimiento de una compañía en el Teatro y para ello aducen lo siguiente:

Que hay poca afición.

Que hay mucha socialina.

Que se cuelean muchos.

Que parece que merman los productos, ó la mitad de los espectadores no pagan, pues con un lleno como en la noche del *Corpus*, con las localidades caras, (como de ópera) y fuera de abono, solo aparecieron en taquilla ochocientos y pico de pesetas...

Que no se exige verdaderas garantías a las Empresas, antes bien hay que anticipar los fondos para tener que resarcirse a costa de los artistas más modestos, como ha sucedido ultimamente.

Suponemos que el Municipio, primer interesado en el asunto, corregirá los abusos, sin apadrinar a ningún empleado del coloso puesto en entredicho por el público, y procurará no dar pié para que las gentes murmuren, y no poco, como sucede en la actualidad.

Para esto—si quiere quitarse trabajos que no le producen más que disgustos—debe subarrendar el Teatro, y que allá se las compongan las Empresas.

Que de seguro, con ellas, no les valdrá el saber a más de cuatro aprovechados...

De otro modo, y en vez de hacer las reformas, que costaron muchos miles de duros, deberían haber hecho del local un buen depósito para guardar gigantones, armatostes, uniformes, retratos, tricorinos y bicorinos retirados y otras ropaverías.

¡Vaya un ramillete de noticias desgraciadas que se puede regalar a los partidarios de los toros!

Un aficionado muerto en Granada. Otro id. id. en Toledo.

Herido Rebufina gravemente, tambien en Granada.

En la misma plaza un espectador quedó tuerto por haberse sacado un ojo con una banderilla.

Lesaca con herida grave en Madrid. Un hombre contuso en Toledo.

Bonarillo gravemente herido. Mogino idem.

Y Calderón muerto.

Y en la becerrada última de la plaza de Madrid, el último toro volvió a uno de los años sevillanos, que resultó con varias contusiones en la cabeza y una abundante hemorragia.

Total diez desgracias... no imprevisas. ¡Y estábamos con el alma en un hilo por las noticias del cólera recibidas de Méjica, afortunadamente desmentidas!

¡Qué más cólera que esas corridas dichositas?

La compañía que ha de actuar en ferias en nuestro Teatro es la que vá a continuación:

Maestro director y concertador, D. Luis Reig; director de escena, D. Pablo Lopez; maestro de coros, D. Rafael Garcia Polikowski —Primeras tipleas, D.ª Josefa Soriano, D.ª Felisa Lázaro, y D.ª Eloisa Echavarrri; segundas, D.ª Pilar Villegas y D.ª Isabel Fernandez; triple matrona, D.ª Amalia Brieva; características, D.ª Dolores Gonzalez y D.ª Salvadora Estellés.—Primer tenor dramático, D. Juan Beltrami; segundo, D. Ramón Meca; primeros tenores cómicos, D. Pablo López y D. Francisco Villegas; segundo D. Manuel Varela; primer barítono, D. José Lacarra; segundo D. Manuel Rodrigo; primero y segundo bajos, D. Mariano Guzman y D. Manuel Ganga.—Comprimarias: Doña Luz Cía, D.ª Dolores Cortés, D.ª Adela Rodríguez y D.ª Amalia Diaz.—Comprimarios: D. Juan Diaz, D. Agustin Galindo, don Joaquin Breces y D. Juan Frontero.—Apuntadores: D. Ramón Santocha y D. Enrique Perez.

La compañía cuenta con 24 coristas de ambos sexos y 14 profesores de orquesta.

En el repertorio figuran óperas y óperetas españolas y lo mas selecto de los géneros antiguo y moderno en zarzuela, y se anuncian algunas obras nuevas...

La obra que yo quiero ver es el *encasce* de lo que anda fuera del canal en el teatro.

Y hago por lo tanto punto.

(Remitimos al lector a cierto suelto anterior relativo al mismo asunto).

Ya dim's oportunamente conocimiento a nuestros lectores del proyecto de carpetas que nuestros diputados, en unión de los de Palencia, habían presentado en el Congreso, y despues hemos visto el dictamen de la comisión del Senado sobre el mismo asunto.

Lo firman nuestros distinguidos paisanos y amigos D. Juan Antonio Barona, como presidente, D. José de la Torre Villanueva y D. Eduardo Martinez del Campo y los señores D. Francisco de Asis Pacheco, don Julian Calleja, el Marqués de Cerralbo y el Conde de Esteban Collantes, como secretario.

No hay para que decir lo que nos complace que nuestros representantes velen con tanta asiduidad y celo por lo que interesa al país.

La cocina que ha adquirido el Regimiento de San Marcel, fabricada por Malen en Paris, es de gran utilidad por su economía de personal, tiempo y combustible y por la buena sazón y sabor que dá a lo que se condimenta.

Puede prepararse en ella ranchos para 400 plazas en cuatro horas; el café en una, en una y media los asados y aún en menos tiempo, si el asado es de ternera ó corderos.

Se ahorran en combustible tres pesetas, diarias y con solo dos hombres se hace el trabajo que antes con doce, y gastando muchas horas más de trabajo.

Es una extraña coincidencia que el primer regimiento que ha adoptado la cocina en Francia haya sido el 46 de infantería de línea, y el primero (y hasta hoy el único) que la tiene en España, sea tambien el 46 de infantería, de guarnición en esta plaza.

Esta cocina, que puede llevarse a campaña en un carro apropiado, é ir guisando por el camino, es susceptible de guisar comidas muy variadas, siendo sin disputa la mejor y más sencilla que en España se conoce; se maneja con gran facilidad y se desarma por completo para la limpieza general.

En suma, que el regimiento de San Marcel ha hecho una gran adquisición con la cocina, y que algunos de los artifices burgaleses deberían verla, previo permiso del señor coronel, y quizás pudieran hacerlas en condiciones de precio más ventajosas, para colocarlas en los regimientos, pues con el tiempo creemos que todos la han de adoptar.

Dice D. Pablo Lopez de Ibeas que los cornúpetos serán de Aleas, y su compadre Pedro de Salas que los moruchos serán de Pallas; y yo a D. Pablo, lectores, digo que es tan *truloso* como su amigo. ¡Qué bulos corren tan extremados con esos toros de mis pecados!

Nuestro paisano y amigo el Sr. Navas dueño del depósito de pianos de la calle de Puencarral núm. 33, en Madrid, ha comprado para España la *patente* de invención del *armoni-piano*, ó sea el célebre invento de la prolongación del sonido en el piano, que es de un efecto verdaderamente admirable.

Remitimos al lector al anuncio de tercera plana.

La Liga de contribuyentes de Madrid, que preside nuestro ilustre amigo y paisano el Sr. Aleubilla, ha dirigido una exposición a las Cortes pidiendo que no aprueben el proyecto de ampliar la emisión de billetes del Banco de España y la prórroga de su privilegio, por entender que puede dificultar los cambios.

La Liga se pronuncia tambien contra el proyecto, porque el Gobierno no acomete importantes reformas en los organismos y servicios administrativos que produzcan verdaderas economías, tan cuantiosas como son necesarias para llegar al desideratum de nivelar los presupuestos, acabando con el déficit.

La Liga, por sus desvelos, merece el aplauso de los contribuyentes.

¡Dios sus descos bendiga! Pero el gobierno en cuestión es un pájaro *escamón* que no se caza con... liga.

Si su señoría el señor Alcalde lo cree conveniente, ordene y mande a quien sea menester, que lo más pronto posible se coloque la lápida con la inscripción correspondiente en la esquina de la calle del Almirante Bonifaz entrando por la de San Juan.

El día en que por primera vez se colocaba la lápida la hicieron añicos, y esta es fecha en que no se ha repuesto, careciendo de una cosa tan necesaria para los forasteros que tengan necesidad de saber en qué calle se hallan y aunque hayan aprendido a leer se quedan con las ganas de saberlo y echarán la falta a quin menos culpa tenga de semejante desduido...

Y, gracias, señor Alcalde, por el interés que me han dicho se toma su señoría por la farola de la fuente de San Gil.

Me dicen que el señor Delegado de Hacienda ha ordenado que se plante un jardín en aquel patio, que denunciaba yo hace días a las narices de los encargados de la limpieza.

Debo dar muchas gracias al Sr. Delegado por su atención, y aún le daré muchas más si ordena que en el otro patio que está en frente del Banco de España; por la parte de la calle de San Lorenzo, se haga lo mismo.

«Ya terminó, por fin, lo de Bilbao.» Hombre ¿sí? Pues bastante hemos *hablado*.

En, con, por, sí, de, á, o, para y sobre el Kiosco.

Que se pone al lado del *polisón*. En frente de los arcos del Consistorio. Es medio del paseo.

Entre los cuatro reyes del centro... No estoy conforme.

En el primer sitio porque la gente que desca oír la música extropeará los jardinitos, ahora que están tan guapos.

En el segundo, porque la noche que haga frío se enfriarán los músicos y la gente pasará en la acera del Suizo.

En el tercero y en el cuarto, porque se interrumpirá el paseo.

Entonces ¿dónde lo colocamos? Hombre, en este paligallo asunto me sucede lo mismo que a los señores capitulares...

¡No lo sé!

Aunque el tiempo ha mejorado aun sigue el cielo nublado.

Y *Martinillo* ni el «Papa» no se han quitado la capa.

Pues como dice un refrán, que aquí muchos seguirán.

«Hasta el cuarenta de Mayo no te despojes del sayo.»

La Junta de los Asilos Escuelas de párvulos ha acordado que los exámenes anuales de dichos Asilos-Escuelas se celebren en los días 7, 14, 21 y 22 del presente mes de Junio en la siguiente forma: Domingo 7 los de S. Julian con 340 párvulos Id. 14 » S. José » 320 » Id. 21 » Sta. Juana » 160 » Lunes 22 » S. Vicente » 150 »

La entrada a los exámenes será por billete personal, y agradecemos mucho a la Junta los que nos ha remitido para presentarse los exámenes citados.

El acto, revestirá a no dudarlo, la importancia que todos los años, y el buen resultado de siempre coronará los esfuerzos de la Junta, profesores y sostenedores de tan piadosos e instructivos asilos.

Niños, niñas y niñas, jóvenes y viejos, ¡ánimo! que ya comienzan las ferias, pues que Ferroni ha llegado; Ferroni el del Rigoletto, el del circo de caballos, que ayer le he visto en el «Suizo» tan regordete y tan guapo, con su chistera lustrada y su chalequito blanco.

Ahora que con la construcción de la nueva casa de D. Mauricio Miguel (que me dicen que será muy bonita y muy apañadita) ganará mucho el aspecto del Espolón, no le parece a la comisión de Monumentos que debía de revocarse convenientemente la montera del Arco de Santa María por la parte oriental del edificio?

¡Ah! y al paso no olvidarse de afilar los jardinillos que nacen en las oraciones, tambores y cornisas del susodicho Arco, para que en ferias no digan los forasteros que si fué y que si vino y que si por aquí y que si por allá.....

Algunos días no se encienden los faroles del gas hasta las ocho y media. Si es de reglamento, nada tengo que decir, pero los días en que está muy nublado no se podría mermar al reglamento unos cuantos minutos?

Hálgalo así el concejal o la persona encargada de esa luz artificial, que en la Plaza la moral no había de perder nada.

En el vecino barrio de Cortés, célebre por sus nabos y por sus canteros, hubo el domingo pasado una bronca regular, de la que resultaron algunos heridos, sin que por ello dieran parte a la autoridad, que se enteró algo más tarde por unos individuos ajenos a la cuestión.

¿Qué vinieron a las manos sin que tirios ni troyanos llamara a la policía? ¡Pues vaya una cortesía que tienen los cortesanos!

A la hora de cerrar este número los distinguidos y acreditados cazadores de codornices reclaman señores Chupamejes y Pincharranas continúan sin novedad en su importante salud y reclamando a sus anchas por las campañas castellanas.

Esto á gusto. Antigüedad la profesión de cazador furtivo sufría muchas quebras, porque las autoridades tenían la manía de meterse en todo. Pero ahora es otra cosa; el progreso de los tiempos no es una palabra vana. Verán ustedes como dentro de poco habrá céculas de vecindad redactadas así: «Don Pío Pito y Pita.—Edad veinte y ocho años Profesión; Píterol etc.»

Ayer hubo alguna bulle bulle en Burgos, con motivo de un suelto publicado en la prensa de Madrid acerca de la llegada a la corte del general Pando, relacionada, según se decía, con las fuerzas que guardaban nuestra población.

Son tales las inexactitudes que no merecen réplica. Podemos asegurar a nuestros lectores que esa es una de las muchas noticias que circulan hace algún tiempo, con piadosa intención sin duda, pero que no se confirman nunca.

Las autoridades, sin embargo, no se descuidan y los enemigos de Burgos no conseguirán su propósito.

Intereses generales.

AUDIENCIA.—Criminal.—Día 8. Juzgado de Burgos. D. Hilario Tobo y José del Río por lesiones. Ponente Sr. Castro. Abogados López Haro, Peña y Marrón. Procuradores P. de León y Pineda.

—Día 9. Juzgado de Burgos. D. Pedro Minguet González y otros sobre atentado. Ponente Sr. Aja Abogado, Dr. Alfaro, Procurador, Calderón.

—Día 10. Juzgado de Burgos. Juan Díez Revuelta por robo. Ponente Sr. Parga, Abogado, Licenciado Chico. Procurador, Miegimol.

—Día 11. Juzgado de Belorado. Pedro Celestino López por lesiones. Ponente Sr. Silva, Abogado, Lic. Mirón. Procurador, Sr. de León.

—Día 12. Juzgado de Burgos. Mariano Fernández por robo. Ponente Sr. Parga, Abogado, Lic. Barceña, Procurador, Tristan.

—Día 13. Juzgado de Briviesca. Benito Izquierdo y otro por hurto. Ponente Sr. Silva, Abogado, Licenciado Barceña, Procurador, Herrero.

Civil.—Día 9. Juzgado de Valmaseda.—Don Dionisio Castaños con La Sociedad. «Bilbao Ribera» por rescisión de un contrato. Ponente Sr. Casca, Abogado, Lic. Martínez de Campo y Lic. García de los Ríos; Procuradores Galardo y Miegimol.

—Día 11. Juzgado de Belorado.—Don Feliciano Uzurriaga con el Ministerio Fiscal, por Jurisdicción voluntaria. Extrad. Sr. de León.

—Día 12.—Juzgado de Santander.—D. Vicente Pérez Valdes con los Srs. Campo e hijos por pago de pesetas. Ponente Sr. García, Abogado, Dr. Alfaro y Licenciado Merino; Procuradores Calderón y Pineda.

Mucho mejoran los campos, promítese cosecha buena, mercados asustados, pero en baja.

Briviesca.—Trigo de 43 á 43 1/2 centeno de 30 á 31, cebada de 27 á 28, avena de 19 y 1/2 á 20, yeros de 33 á 34 harina de 14 1/2 á 13 1/2. Tendencia del mercado: firme compras; pocos tristes; frío y húmedo estado de los campos: atrisados.

Melgar de Fernamental.—Trigo blanco 41, cebado 30, centeno 32, avena 20, yeros 33, garbanzos 120, alubias 80, lentejas 38, nuelas de 34 á 50, harina 15, 14 y 12 1/2, salvado 15, 11 y 9, patatas 4.

Los campos, con las lluvias se han mejorado á pesar de los frios que reinan.—Existencias reducidas.—Los precios sostenidos.

Mercados de Ganados.—En el celebrado el viernes último, se presentaron á la venta 57 pares de bueyes, de las que se vendieron 20 al precio medio de 675 pesetas; bueyes sueltos se presentaron 255 y vendieron 145 al de 325; terneros se presentaron 22 y vendieron 18 al de 50; carneros se presentaron 142 y vendieron 96 al de 30; ovejas se presentaron 214 y vendieron 181 al de 22 1/2.

Total de ganados presentados 747 y vendidos 460.

LADO AL GRE.—matrimonios.—D. Toribio Arce Acroyo con Doña Balbina Gomez Miguel, y D. José Herrera Prato con Doña Crispina Gomez Manzanares. D. Felipe Abad Oliveros con Doña Jacinta Alonso Benado. D. Diego Martinez Villa In con Doña Matea Villalain Pemfo. D. Francisco Santamaría Alonso con Doña Saturnina Orina Armas. D. Rogelio Ortíz Carrillo con Doña Catalina Ortega Conedero. D. Mariano Gonzalez Rialto con Doña Isabel Mercadal Alonso. D. Francisco Gonzalez S. Mignel con Doña Rufina Rodriguez Garcia. D. Fernando Garcia Garcia con Doña Cipriana Alcedo Gallo. D. Innocencio Rodriguez Hubert con Doña María Miranda Castriello. D. Angel Saez Yudego con Doña Valentina Ortega Perez. D. Pedro Ortega Ortega con Doña Faustina Salz Garcia. D. Roman Ruiz Villanueva con Doña Felisa Alonso Soreguzeta. D. Florentino Gutierrez Ruiz con Doña Paula Lopez Rios. D. Arsenio Millar Gonzalez con Doña Rufina Cantero Tamayo. D. Baltasar Anton Martinez con Doña Gregoria Gutierrez Castro. D. Roman Lazaro Contreras con Doña Victoria Martinez. D. Eugenio Merino Sanchez con Doña Francisca Gomez Martinez. D. Gregorio Gamero Carria con Doña Claudia Mayorcal Gonzalez. D. Narciso Rodrigo Gonzalez con Doña Juana Alonso Ugartehercha. Don Meliton Penagos Pardo con Doña Teresa Ortega Obregon. D. Luciano Ortiz Cuevas con Doña Cecilia Herman y Martinez. D. Juan Fernandez Salas con Doña Eusebia Ibeas Burgos. D. Marcelino Gutierrez Perez con Doña Eglisia Lopez Nuez. Don Tomás Pedrero Garcia con Doña Aurora Nieto Gonzalez. D. Pedro Santamaría Alonso con Doña Carmen Eucaba Miranda. D. Federico Juez Garcia con Doña Adelaida Lara Lara. D. Esteban Preciado Gonzalez con Doña Victoria del Rio Santos. Don Vicente Castro Ruiz con Doña Basilia Lopez Mate. D. Tomas Fernandez Martinez con Doña Vicenta Santamaría Casado.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 29 de Mayo al 4 de Junio inclusive.

Doña Fernanda Gonzalez Leiba, 67 años, Mercado 18.—Doña Lorenza Martinez Castriello, 77, Villalón 47.—Doña Valentina Terre Peña, 32, San Lorenzo 7.—D. Miguel Guzman Sanchez, 60, Mercado 1.—D. José Díez Gonzalez, 22, Soldado del Regimiento de Infantería de S. Marcial, H. Militar.—D. Domingo Ortiz Revuelta, 70, Asilo de H. de los Pobres.—Doña Úrsula Alonso Martinez, 88, Santander 18.

Leemos en un periódico de Bilbao: Debido á nuestras muchas ocupaciones nos limitamos ayer á dar á nuestros lectores la noticia acerca del arreglo del siniestro en los astilleros del Nervión por la compañía aseguradora Sun Fire Office.

Hoy con más espacio, vamos á dedicar algunas líneas á este hecho, objeto en esta villa de vivisimos comentarios y de unánimes aplausos á la antigua y potente compañía Sun.

El incendio ocurrió como saben nuestros lectores, en la madrugada del 1.º de Mayo. El día 7 dieron principio los trabajos de inspección y tasación del siniestro y el 9 se habian ya iniciado los preliminares de un arreglo que quedó ultimado definitivamente el domingo, 10 de Mayo, por la tarde, en 65 000 libras esterlinas, ó sean pesetas 1 700 000 aproximadamente y cuya enorme suma se puso en ese mismo momento por la compañía, á disposición de la Sociedad Anónima de los Astilleros del Nervión.

triste en el hospital, que me parecía que sino me llevaban pronto á casa, me iba á morir y empezaron á hacer arreglos para llevarme. En cuanto que me dió el aire me desmayé y creyeron que me estaba muriendo. Cuando llegué á casa me encontré muy mal y mandé á mi marido que fuese á buscar á nuestro médico. Dijo que vendría, aunque de nada serviría, pues no podía hacer más que lo que ya habia hecho. Pasaba días y yo estaba tan mala que cuando me hablaban no tenia fuerzas para responder. Entonces mi sobrino Robert Daniels de Pontypridd mandó á decir que probara el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que habia hecho curas admirables en el sitio en que él vivía. Fue, pues, mi marido á la tienda del Señor Farley, High Street, Barnstaple y compró una botella. Antes de acabar aquella botella ya podía comer y el alimento parecia que me hacia provecho. Poco á poco fui recobrando las fuerzas y despues de tomar catorce botellas me encontré fuerte y saludable. Empecé á ponerme gruesa, me abandonaron los dolores de los muslos y de las piernas y desde entonces no he tenido enfermedad que se pueda llamar tal. Doy gracias á Dios que me dió á conocer el Jarabe de Seigel. Le debo la vida y deseo que otros sepan lo que yo digo. Lo considero una obra del Señor y estoy dispuesta á contestar cualquiera pregunta.

Hago esta declaración solemne creyendo en conciencia que es verdad, de conformidad con lo dispuesto en la ley de declaraciones de 1835. (Firmado) Thirza Daniels. Declarado ante mí en el Ayuntamiento de Barnstaple, Condado de Devon, por la referida Thirza Daniel el martes 21 de Octubre de 1890. (Firmado) Rd. Abston Mayor encargado de la ciudad de Barnstaple.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrá gusto en enviarme gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco 14 rs. frasco, 8 rs.

La célebre Mlle Langtry, llamada Reina de la belleza, al descender de un tren, en París, sufrió una dislocación completa del pie derecho, á la que sobrevino una inflamación tan fuerte, que hizo temer seria necesaria la amputación. Después de probar todo clase de remedios, solo se consiguió que bajase la hinchazón y mejorase de tal manera, empleando el «Balsamo de Ferrouline».

El principe Juan de Coburgo, está enfermo en Sofía. Hace pocos días le salió súbitamente un humor herpético en todo el cuerpo, acompañado de supuración purulenta, con síntomas mortales de envenenamiento de la sangre, que alarmó al médico de cabecera y á toda la familia. Después de una larga junta de doctores, se acordó no dar al paciente otra cosa, que la Zarparrilla del Doctor Ayer, y actualmente se halla casi restablecido.

De gusto y apariencia grata es simpática á los enfermos. (Descosir de las imitaciones) El Médico Cirujano que suscribe: Manifiesta que ha usado con muy buen éxito la Emulsion Scott tanto en los casos en que se halla indicada, cuanto por el gusto suave y agradable para su administración. Burgos 21 diciembre de 1885. Dr. HILARIO ANTON.

La Biblioteca del Siglo XIX ha publicado su 1.º tomo titulado «El Estudiante de Salamanca» por Espronceda. Después de lo que ya hemos dicho de esta Biblioteca económica amena é instructiva, solo hay que añadir que el tomo de que damos cuenta contiene los trozos más selectos de las obras de Espronceda, y solo cuesta 2 reales en toda España dirigiéndose al Administrador, Ronda de la Universidad, 12, Barcelona.

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó viraegres, vómitos despues de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla, Farmacia del autor, Globo Tetuán, 20.—Burgos: botica de D. Fabian Barriocana.

Almacén de música, pianos, armonios y otros instrumentos de Bonifacio Lopez, Espolon, 20, Burgos. Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales, horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos que puedan adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre y Fils Compañía, Esley y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístonas, acordeones, concertinas, metronomos, etc., accesorios de piano y otros instrumentos. Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuelas, fantasía, nocturnos y de bailes de varios editores, y las económicas de Peters y Litolff, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc.

Se adquieren, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos, y armonios con garantía.

PIANOS SIN RIVAL. Fuencarral, 33, Madrid. V. NAVAS—Vidrio, 10, Barcelona. Estos grandes depósitos de la casa NAVAS, la más importante en España por poseer la exclusiva de las mejores marcas del mundo, como son Steinway (de New-York) y Konisch (de Alemania), tiene tambien la acreditada de Chassaigne Frères que en Pianos corrientes de precio de 1.000 á 1.500 pesetas no tiene hoy competencia.

Hace 19 años que nuestro paisano el conocido pianista Sr. Navas, fundó su comercio en Madrid; y está su casa considerada como la de mas crédito é importancia, y en nuestra capital lo ha demostrado con el sin rival Piano gran cola adquirido por la sociedad «Salón de Recreos» y otros particulares de los citados Chassaigne Frères.

Por 1.000 y 1.125 pesetas nuevos, libros de gastos, en la Estación del F. C. de Burgos y garantizados por 6 años, servirá la casa NAVAS magníficos Pianos verticales Chassaigne Frères. Harmónicos para Iglesias y Salones. Pianos de ocasión. No se garantizan ni vende esta casa pianos nuevos de 500 á 900 pesetas. 1-6

Para comprar sombreros y gorras últimas novedades, visitad la Nueva Sombreritería, Plaza Mayor, 22, Burgos. Manuel Rico y Gil, Comerciante banquero, San Juan, 59, esquina á la de la Moneda, Burgos. En esta casa encuentra el público todas las facilidades posibles para operar en Banca y Bolsa.

Letras de cambio y pagarés de comercio. Se toman y descuentan estos efectos, ya sean pagaderos en la plaza, resto de España ó el Extranjero, á los cambios fijados en la Tarifa que se envía gratis á quien la pida. Giros. Hay facilidad de girar sobre más de dos mil plazas de Alemania, América, España, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal. CARTAS DE CRÉDITO. Billetes ó déimos de la Lotería nacional de España.

Se compran los premiados y se facilitan centenas, decenas, billetes dobles en las jugadas de dos series, números fijos y cualquiera otra combinación, con un mes de anticipación al día del sorteo. Valores para inversión de capitales. Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia y comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.

Canje de los actuales títulos 4 por 100 exterior por otros nuevos con cupones, sin cobrar comisión. Cupones. Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros. Los de 4 por 100 exterior y Cubas, vencimiento Julio próximo, se toman ya con beneficio. PRESTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES. Depósitos en efectivo. Se admiten sin cobrar comisión, para devolver á la vista y á plazo fijo abonados los intereses correspondientes. Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida. Única casa matriculada en la plaza para estas operaciones. Esta casa tiene representación en todas las localidades importantes de la provincia de Burgos. Escritorio: S. Juan 59, (esquina á la Moneda) BOLSA DE COMERCIO DE MADRID. Últimos cambios desde el sábado de la semana anterior hasta anteayer.

Table with columns for DIAS (1, 2, 3, 4, 5) and CLASE DE VALORES (4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, etc.).

Para adquirir ó vender estos valores, dirigirse al escritorio de D. Manuel Rico y Gil, Comerciante Banquero, San Juan, 59, Casa de Cambio.—BURGOS.

El lunes 8 del corriente á las diez de su mañana, se celebrará en la Iglesia parroquial de San Gil, el SEGUNDO ANIVERSARIO POR EL SEÑERO DESCANSO DEL ALMA DE D. FERNANDA CARINENA POLO; que falleció el día 5 de Junio de 1889.

Su viudo D. José María Martín, hijo, padre político, hermanos políticos, tíos, y primos, lo participan á sus amigos y les ruegan la encomiendan á Dios en sus oraciones por lo que les quedarán reconocidos. Burgos 6 de Junio de 1891.

Advertisement for 'EL FENIX' insurance company, featuring a logo of a phoenix and text: 'Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra', 'FONDO DE GARANTIA: F. 56.000.000', 'FONDOS REALIZADOS: F. 174.000.000'.

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO

INSTITUTO AUDET

CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN BARTOLOME, 7.

La curación de la tisis. Las famosas y afamadas Píldoras Antisépticas del doctor Audet...

La cura de la impotencia. El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas)...

La curación del estómago. El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña.

Enfermedades infecciosas. El Antiséptico Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades...

La cura de la difteria. El Antidiférico Audet (al sulfuro calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup...

PLATERIA CHRISTOFLE. EXPOSICION UNIVERSAL de 1889. DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA.

INSTITUTO PAIDOPATICO ESPAÑOL. Tratamiento de las enfermedades de niños. CRUZ-STEDMAN.

VINO DE PEPTONA. Pépsica. de CHAPOTEAU, Farma en Paris.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. PASTILLAS Y POLVOS PATERSON.

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Dr. STEDMAN. Médico de un hospital de niños en Londres. Polvos para la dentición.

ROB BOYEAU-LAFFECTEUR. cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre...

VELOUTINE. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfeccionista.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito...

NO MAS CANAS. TINTURA INGLESA INSTANTANEA.

La Mejor MEDICINA de Familia. Píldoras Catárticas DEL DR. AYER. Las Píldoras del Dr. Aver.

THE CALLELINE. CURA CALLOS AMERICANO. Ninguna preparación de la tierra...

Los EMLASTOS PERFORADOS AMERICANOS. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes...

CARNE Y QUINA. VINO AROUD CON QUINA. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE.

INJECTION BROU. Higiéncia, Infalible y Preservativa.

GARGANTA VOZ Y BOCA. PASTILLAS DE DETHAN.

PAPEL WILNS. Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho.

PÍLDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA. A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA.

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS. Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor...

25 AÑOS DE ÉXITO. ENRIQUE NESTLE VEVEY SUIZA. AGUA DE AZAHAR. La Giralda.

VINO DE PEPTONA. Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.